



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la reunión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de TELEFÓNICA ha considerado favorablemente gestionar de manera proactiva la cartera de activos de la Compañía, incluyendo el inicio de los trabajos preparatorios para sacar a bolsa Telefónica Alemania, el análisis de posibles alternativas para sacar a bolsa negocios en Latinoamérica y la monetización selectiva de activos, acelerando el proceso de desinversión de activos no estratégicos.

Asimismo, el Consejo de Administración ha analizado y considerado favorablemente el modo de distribución de la remuneración al accionista para el año 2012, que ascenderá a 1,50 euros por acción, incluyendo el pago de un dividendo de 1,30 euros por acción y una recompra de acciones por el importe restante (0,20 euros por acción) a ejecutar antes de final de mayo 2013. Las acciones propias compradas serán amortizadas posteriormente.

En relación al dividendo de 1,30 euros por acción, y dada la opción mayoritaria de los accionistas (más del 60% según estimación preliminar) de suscribir nuevas acciones en el reciente scrip dividend, el Consejo de Administración de la Compañía tiene intención de proponer (i) la realización de un primer pago en efectivo de 0,40 euros por acción en noviembre de 2012, y (ii) respecto al importe restante (0,90 euros por acción), su distribución en mayo de 2013 en forma de scrip dividend.

La Compañía mantiene sus objetivos de remuneración para el año 2013, que suponen un mínimo de remuneración total por acción similar a la del año 2012 (1,50 euros por acción). La forma de remuneración para 2013 (dividendo, recompra de acciones o combinación de ambas) se decidirá teniendo en cuenta las condiciones de mercado y las preferencias de los inversores en ese momento.



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

Todas estas medidas reflejan el compromiso de Telefónica de incrementar su flexibilidad financiera y alcanzar un ratio de endeudamiento (medido como deuda neta /OIBDA) inferior a 2,35 veces en 2012, al tiempo que mantiene una remuneración atractiva para sus accionistas.

A tal efecto, se propondrá, en su momento, la adopción de los acuerdos societarios oportunos.

En Madrid, a 30 de mayo de 2012.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -